

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 269

CONTENIDO: “EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL” referente a la Demolición y Construcción con destino a “Viviendas Multifamiliares” en los predios delimitados por las calles Billinghamst, Don Bosco, América y prolongación de Jacinto Díaz. En los términos del artículo 17° de la Ley 11.723.

Publicado el día 07 de noviembre de 2006

EVALUACIONES Y DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL

(Art. 17 de la Ley 11.723)

EVALUACIONES:

A los efectos del artículo 17 de la Ley 11.723 se hace saber la presentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del siguiente proyecto presentado por la firma Sud Inversiones & Análisis SA. Y elaborado por la empresa MZ Consultora SRL

Demolición y Construcción con destino a “Viviendas Multifamiliares” en los predios denominados catastralmente: Circunscripción VII, Sección C, Fracción III, Parcelas 6 y 7; y Circunscripción VII, Sección C, Fracción II, Parcela 8, delimitado por las calles Billinghamurst, Don Bosco, América y prolongación de Jacinto Díaz.

Las consultas y la presentación de observaciones al Proyecto aludido podrán ser realizadas en la Subsecretaría de Registros Urbanos sita en Av. Centenario Nro. 77, 5° Piso, en horario administrativo, dentro del plazo de cuarenta y cinco (45) días a contar de la fecha de la presente publicación.

